

## **CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

Aránzazu García Garro, Secretaria General Accidental del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Resolución de 18/05/2020 de la Dirección General de Administración Local), del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 15 de octubre de 2020, previa declaración de su urgencia e inclusión en el orden del día, **fue fijada la posición plenaria, en relación con el siguiente asunto**, en estos términos:

1. Reconocer la importancia de la Monarquía Constitucional para el mantenimiento y solidez de la estabilidad democrática, máxime en un periodo como el actual, en el que los riesgos preponderantes exigen de firmes cimientos para impulsar cambios y reformas necesarias para salir de la compleja crisis en la que nos encontramos.
2. Proteger la Constitución de 1978 fruto de la Transición Española como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos 42 años.
3. Garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, Felipe VI, como encarnación de los preceptos recogidos en nuestra Carta Magna.
4. Una renuncia al recurso a la crítica polarizada, y la declaración de una firme voluntad de cooperación política para el logro de los fines prioritarios para la nación, como son, en estos momentos, la seguridad sanitaria y la lucha contra la Covid-19, por una parte, y la adopción de todas las medidas necesarias para mitigar el impacto de la crisis económica, sentando las bases de una futura y sólida recuperación.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma de la fedataria.

Vº Bº EL ALCALDE-  
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



LA SECRETARIA GENERAL  
ACCIDENTAL DEL PLENO

Fdo. Aránzazu García Garro,

